



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (08:00 am) del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, **RESOLUCIÓN No. CSJVAR21-673** del 24 de noviembre de 2021. "Por medio de la cual se corrige un error formal en el Registro de Elegibles, contenida en la Resolución No. CSJVAR21-203 del 24 de mayo de 2021" en el sentido de indicar que, el nombre de la aspirante es **YADIRA HERRERA ZAMORANO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.565.237:

El presente acto administrativo se notificará a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), opción "Carrera Judicial", link: "Concursos Seccionales" – "Valle del Cauca, Capital: Cali" – "Concursos" - "Convocatoria No. 4" – "Registro de Elegibles" medio que garantiza amplia divulgación.

Se anexa copia íntegra del Acto Administrativo.


FABIÁN FIGUEROA HERNÁNDEZ
Secretario